



PLAN ESTRÁTICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

NOTA IMPORTANTE: La presente acta tiene carácter de **propuesta inicial**, estando en todo caso condicionada a lo que establezca finalmente la Resolución de la convocatoria. La publicación previa de este acta **no conlleva en ningún caso derecho alguno**.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA

TIQUE RURAL Y TIQUE ASALARIADO – CONVOCATORIA 2025

PRESIDENTE: D. José Antonio Barrientos González – Presidente del GAL CEDER Navia-Porcía

VOCALES: Dña. Inmaculada Maseda Alonso – Técnica del GAL CEDER Navia-Porcía.

Dña. María Dolores González Fernández – Técnica del GAL CEDER Navia-Porcía.

SECRETARIO: D. Germán Campal Fernández – Gerente del GAL CEDER Navia-Porcía.

Fecha: 28 de octubre de 2025

Lugar: C/ Antonio Fernández Vallina, 6 – 33710 Navia (sede del GAL CEDER Navia-Porcía)

Hora de inicio: 10:30 h.

Hora de fin: 11:45 h.

En la sede de la Asociación CEDER NAVIA-PORCÍA (C/ Antonio Fernández Vallina, 6 de Navia) siendo la fecha y hora del encabezamiento y estando presentes todos los miembros que forman parte de la Comisión de Valoración de solicitudes de ayuda LEADER nombrados mediante resolución del Presidente del GAL CEDER Navia-Porcía de 23 de octubre de 2025, según la composición prevista en la *Resolución de 20 de mayo de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de Desarrollo local Participativo LEADER en el Principado de Asturias, para la creación de empleo autónomo en el medio rural (LEADER tique rural) y para la creación de empleo asalariado en el medio rural (LEADER tique asalariado), en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023-2027 (intervención 7119)* y en el punto 2 del artículo 13 de la *Resolución de 13 de agosto de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER tique rural LEADER tique asalariado, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo local participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. (Intervención 7119)*:

- D. José Antonio Barrientos González, con DNI nºXXX025X5L, Presidente del CEDER Navia-Porcía.
- D. Germán Campal Fernández, con DNI nº 32XX4X9R, Gerente del CEDER Navia-Porcía
- Dña. Inmaculada Maseda Alonso, con DNI nº 7X3607XX, técnica de la gerencia del CEDER Navia-Porcía.
- Dña. María Dolores González Fernández, con DNI nº 769XX29XX, técnica de la gerencia del CEDER Navia-Porcía

Acuerdan por unanimidad celebrar una reunión de la Comisión de Valoración con el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Valoración de las solicitudes de ayuda LEADER Tique rural y LEADER Tique asalariado presentadas en el Navia-Porcía al amparo de la *convocatoria plurianual 2025 de las ayudas LEADER tique rural LEADER tique asalariado (Resolución de 13 de agosto de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria)*. Adopción de los acuerdos que procedan.



PLAN ESTRÁTICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

Actúa como Presidente de la Comisión D. José A. Barrientos González y como Secretario, D. Germán Campal Fernández.

Se hace constar que la reunión de la Comisión se ha convocado para valorar las solicitudes presentadas en la citada convocatoria de ayudas, incluidas en la partida presupuestaria 1903.711B.773055 "Ayudas operaciones LEADER para empresas"

A continuación se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Con fecha 22 de agosto de 2025, se publica en el BOPA nº 162, Extracto de la Resolución de 13 de agosto de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER tique rural y LEADER tique asalariado, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo local participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. (Intervención 7119).

En el ámbito de actuación del G.A.L: Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía **concurren a la convocatoria** un total de **VEINTINUEVE (29)** solicitudes, de las que **VEINTICINCO (25)** corresponden con solicitudes de ayuda en la línea LEADER Tique rural y **CUATRO (4)** con solicitantes de ayuda en la línea LEADER Tique asalariado. Las solicitudes presentados se relacionan en el **Anexo I "SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS"** que acompaña a este acta.

SEGUNDO.-Los miembros de la Comisión de Valoración declaran no conocer ningún **conflicto de intereses** en relación con ninguna de las solicitudes de ayuda presentadas a las que hace referencia el punto anterior.

Se hace constar expresamente que ninguno de los solicitantes de las ayudas relacionadas en el citado anexo I ha **recusado** a alguno de los miembros de la Comisión de Valoración o del personal técnico al servicio del Grupo de Acción Local por considerar que concurren en ellos alguna de las causas de conflicto de intereses.

TERCERO.-Se analiza el Informe emitido por el Servicio de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria en el que se informa de los solicitantes que aparecen en la Base Nacional de subvenciones.. Se hace constar, a la vista de la información remitida por la autoridad de gestión y las comprobaciones realizadas por la gerencia del G.A.L., que ninguna de las operaciones para las que se solicita ayuda ha recibido otras ayudas incompatibles ni ha sido objeto de financiación a través del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

CUARTO.-Se analizan los informes emitidos por los técnicos de la gerencia del G.A.L. para las solicitudes que no han sido objeto de exclusión o declaración de desistimiento, que suponen un total de **VEINTICINCO (25)** solicitudes de ayuda, de las que **VEINTIDOS (22)** corresponden a la línea LEADER Tique rural y **TRES (3)** a la línea LEADER Tique asalariado. Entre los informes emitidos se encuentran:

- Los informes técnico-económicos de un total de **DIECIOCHO (18)** solicitudes de ayuda, de las que **DIECISÉIS (16)** corresponden a la línea LEADER Tique rural y **DOS (2)** a la línea LEADER Tique asalariado, en los que se **informa favorablemente** la concesión de la ayuda, se realiza una valoración y baremación motivada de las solicitudes mediante la aplicación de los criterios establecidos en la convocatoria y una propuesta de resolución favorable con la cuantía de ayuda a conceder, que es elevada a la presente Comisión.



PLAN ESTRÁTICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

- Los informes de un total de **SIETE (7)** solicitudes de las que SEIS (6) corresponden a la línea LEADER Tique rural y UNA (1) a la línea LEADER Tique asalariado, en los que se **informa desfavorablemente** la concesión de la ayuda..

QUINTO.-Se realiza una **valoración de las DIECIOCHO (18)** solicitudes con informe favorable, de las que **DIECISÉIS (16)** corresponden a la línea LEADER Tique rural y **DOS (2)** a la línea LEADER Tique asalariado, para las que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las disponibilidades presupuestarias.

Se aplican los criterios de desempate previstos en la convocatoria para ordenar las solicitudes de ayuda que obtienen igual puntuación.

La valoración de las solicitudes se refleja en la lista ordenada de mayor a menor prioridad que se adjunta como **Anexo II “VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA”** que se acompaña al presente acta y que incluye un resumen de la puntuación obtenida por las solicitudes de ayuda y la aplicación de los criterios de desempate.

Realizada la valoración se eleva a la Junta Directiva **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE** de **DOCE (12)** solicitudes de ayuda, de los que **DIEZ (10)** corresponden a la línea LEADER Tique rural y **DOS (2)** a la línea LEADER Tique asalariado.

Se hace constar que UNA (1)solicitud de la línea LEADER Tique rural tiene propuesta de concesión parcial de la ayuda por falta de crédito suficiente.

La propuesta se realiza de acuerdo con las condiciones y especificaciones de los informes técnico económico emitidos por la gerencia, ajustando las anualidades propuestas por cada beneficiario al crédito presupuestario disponible en estricto orden de prioridad, y se relaciona en el **Anexo III “SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE”** que acompaña a la presente acta.

Se hace constar expresamente que las Bases Reguladoras de las ayudas (Base Novena.- Procedimiento de concesión) establecen que se puede realizar **reasignación de crédito** entre las líneas Leader Tique Rural y Tique Asalariado siempre que exista sobrante en alguna de ellas. Existiendo crédito disponible en la línea LEADER Tique Asalariado, se ha destinado 35.000,00 euros a cubrir las necesidades de la línea LEADER Tique rural tal y como se detalla a continuación:

Línea	Anualidad	Presupuesto convocatoria(€)	Crédito reasignado (€):	Presupuesto disponible(€):
Tique rural	2025	239.050,00	+24.500,00	263.550,00
	2027	102.450,00	+10.500,00	112.950,00
	Total	341.500,00	+35.000,00	376.500,00
Tique Asalariado	2025	42.000,00	-24.500,00	17.500,00
	2027	18.000,00	-10.500,00	7.500,00
	Total	60.000,00	-35.000,00	25.000,00

Con la reasignación de crédito mencionada, el resumen de las solicitudes con propuesta de resolución favorable por línea y anualidad es:



PLAN ESTRÁTICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

Línea	Nº Ayudas	Anualidad	Presupuesto disponible (€)	Ayuda propuesta (€):	Presupuesto sobrante (€):
Tique rural	10 (1 parcial)	2025	263.550,00	263.550,00	0,00
		2027	112.950,00	112.950,00	0,00
		Total	376.500,00	376.500,00	0,00
Tique Asalariado	2	2025	17.500,00	17.500,00	0,00
		2027	7.500,00	7.500,00	0,00
		Total	25.000,00	25.000,00	0,00

SEXTO.- Agotado el crédito disponible en la línea LEADER Tique rural, conforme a lo establecido en la base duodécima reguladora de las ayudas, se propone una **lista complementaria** de solicitudes de ayudas ordenada con criterios de prioridad que, en el caso de que se produjeran saldos suficientes en la aplicación presupuestaria correspondiente, podrán incorporarse a la lista de ayudas con resolución favorable de acuerdo con las condiciones y especificaciones de los informes técnico económicos emitidos por la gerencia, ajustando las anualidades propuestas por cada beneficiario al crédito presupuestario disponible en estricto orden de prioridad.

La lista complementaria está formada por **SIETE (7)** solicitudes, todas ellas de la línea LEADER Tique rural y es la que se detalla en el Anexo IV “**SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DESFAVORABLE POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA DE SOLICITUDES**” que acompaña al presente acta.

El resumen de las solicitudes con propuesta de resolución desfavorable por falta de crédito que forman parte de la lista complementaria es:

Línea	Nº Ayudas	Anualidad	Ayuda propuesta (€):
Tique rural	7 (1 parcial)	2025	149.450,00
		2027	64.050,00
		Total	213.500,00
Tique Asalariado	0	2025	0,00
		2027	0,00
		Total	0,00

SÉPTIMO.- Se estudian las **SIETE (7)** solicitudes con informes de resolución desfavorable, incluyendo aquellos en los que la valoración no supera los 40 puntos en la valoración realizada por la gerencia y que esta Comisión valída, y se eleva a la Junta Directiva propuesta de resolución desfavorable de 7 solicitudes de ayuda, que se relacionan en el Anexo V “**SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DESFAVORABLE**” que acompaña al presente acta, por los motivos que en el se indican.

OCTAVO.-Se hace constar que:

- **TRES (3)** solicitudes de ayuda, todas ellas en la línea LEADER Tique rural, se **excluyen** por no haber presentado en plazo la documentación e información necesaria para la tramitación del expediente y no haber comparecido en el plazo de subsanación de defectos que se le hubiese señalado, siendo las que se relacionan en el Anexo VI “**SOLICITUDES DE AYUDA EXCLUIDAS**” que acompaña al presente acta.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

PLAN ESTRÁTICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

- **UNA (1)** solicitud de ayuda, de la línea LEADER Tique asalariado, se declara **desistida** a petición propia de la solicitante, por renuncia expresa a su solicitud de ayuda, que es la que se relaciona en el **Anexo VII “SOLICITUDES DE AYUDA DESISITIDAS”** que acompaña al presente acta.

NOVENO.-Se hace constar que todos los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración son tomados por unanimidad de los miembros relacionados en el encabezamiento.

Se da por finalizada la reunión de la Comisión de Valoración, siendo las 11:45 horas del 28 de octubre de 2025, firmándose el acta por todos los miembros de la misma.

Germán Campal Fernández

Secretario de la Comisión de Valoración

José Antonio Barrientos González

Presidente de la Comisión de valoración.

Inmaculada Maseda Alonso

Vocal de la Comisión de valoración

María Dolores González Fernández

Vocal de la Comisión de valoración



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO I AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADOANEXO I: SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS

Partida presupuestaria 1903.711B.773055 "Ayudas operaciones LEADER para empresas"

SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS A LA LÍNEA LEADER TIQUE RURAL

Nº Expediente	Solicitante	NIF	Título del proyecto
AYUD/2025/32684	BARRIOS FERNANDES, DIEGO		INICIO DE ACTIVIDAD AUTÓNOMA PARA SERVICIOS AGRARIOS Y DE JARDINERIA
AYUD/2025/32686	MÉNDEZ MURIAS, JULIA		APERTURA ACADEMIA APOYO EDUCATIVO "BASES"
AYUD/2025/32956	SÁNCHEZ PEDREÑO, Mª ÁNGELES		ESENCIAS DE VIDA
AYUD/2025/33218	GONZÁLEZ SIÑERIZ, NOELIA		LIBRERIA - JUGUETERIA "VIEJO PANCHO" - AUTOEMPLEO
AYUD/2025/33949	GONZÁLEZ PÉREZ, MÓNICA		PETIT POODLE PALACE
AYUD/2025/34032	MÉNDEZ LÓPEZ, VANESA		NUTRIRURAL: CONSULTA DE NUTRICIÓN RURAL
AYUD/2025/34058	GARCÍA FERNÁNDEZ, NOELIA		ATOTANDO PUEBLOS
AYUD/2025/34060	CASTELAO DIAZ, SOFIA		ANDOLIA VIAJES
AYUD/2025/34065	LASTRA ACEVEDO, BEATRIZ INMACULADA		AUTOEMPLEO: AGROINGENIERÍA LASTRA
AYUD/2025/34134	CORDERO GARCÍA, RUBEN		TIQUE RURAL
AYUD/2025/34182	ANTÓN GARCÍA, NATALIA		AUTOEMPLEO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE QUIROMASAJE Y ESTÉTICA A DOMICILIO
AYUD/2025/34227	NAKAMURA DE MOURA, DENISE		RE-SIGNIFQ
AYUD/2025/34270	VERNIZZI BOSCARO, SAMANTHA		EQUILIBRIO INTEGRAL:ASESORAMIENTO DIETÉTICO Y NUTRICIONAL
AYUD/2025/34305	FERNÁNDEZ-JARDÓN LOSADA, PATRICIA		TALLER DE COSTURA CREATIVA
AYUD/2025/34328	MARTÍNEZ VALLE, EDUARDO		BTY SERVICIOS (TIQUE RURAL)
AYUD/2025/34335	MENÉNDEZ PÉREZ, LAURA		AUTOEMPLEO: PUESTA EN MARCHA DE EMPRESA DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y LIMPIEZA EN EL FRANCO
AYUD/2025/34339	PERDIGÓN CASTREJÓN, LUCÍA		ESSENTIA: SALÓN DE ESTÉTICA (MANICURA Y PEDICURA)
AYUD/2025/34508	SUÁREZ GARCÍA, VERÓNICA		REAPERTURA DE SALÓN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
AYUD/2025/34514	IGLESIAS GONZALEZ, VALERIA		TERAPIA KINESIOLOGIA - CURSOS DE FORMACION DE KINESIOLOGIA - RETIROS DE YOGA
AYUD/2025/34561	GIL MÁRQUEZ, JANSE ADRIAN		YE PÁDEL ACADEMY
AYUD/2025/34572	QUINTANA MENDEZ, AUREA MARIA		RESTAURANTE ORIGEN
AYUD/2025/34577	ARIAS BARRIENTOS, SILVIA		SILVIA ARIAS PSICÓLOGA
AYUD/2025/34580	GARCÍA BOUSOÑO, RAFAEL		TIQUE RURAL MINYMAS BOAL
AYUD/2025/34601	AROCA RUFAS, MARIA		ACOMPAÑAMIENTO BIOEMOCIONAL
AYUD/2025/34607	MONER LASHERAS, ALODIA BALDESCA		EDUCACION Y CONSULTORIA PARA EL EMPODERAMIENTO JUVENIL Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL MEDIO RURAL

SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS A LA LÍNEA LEADER TIQUE ASALARIADO

Nº Expediente	Solicitante	NIF	Título del proyecto
AYUD/2025/33838	GONZÁLEZ SIÑERIZ, NOELIA		LIBRERIA - JUGUETERIA "VIEJO PANCHO" - CONTRATACIÓN
AYUD/2025/34598	GARCÍA BOUSOÑO, RAFAEL		TIQUE ASALARIADO MINYMAS BOAL
AYUD/2025/34505	REVILLA MARTINEZ, PEDRO DAVID		SEA TAPIA (TIQUE ASALARIADO)
AYUD/2025/34691	CARMELO Y FAUSTO S.L.		CONTRATACION ASALARIADO A JORNADA COMPLETA Y POR TIEMPO INDEFINIDO



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADOANEXO II: VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA

VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS A LA LÍNEA LEADER TIQUE RURAL.

LINEA: **TIQUE RURAL** Nº orden: **01**Solicitante: **FERNÁNDEZ-JARDÓN LOSADA, PATRICIA**Título del proyecto: **TALLER DE COSTURA CREATIVA**

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: **AYUD/2025/34305**

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	30	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE profesionales 861 "PINTORES, ESCULTORES, CERAMISTAS, ARTESANOS, GRABADORES, ARTISTAS FALLEROS, ARTISTAS DE ARTE SACRO Y ARTISTAS SIMILARES" que pertenece a la agrupación 86 "LIBERALES, ARTISTAS Y LITERARIOS" una actividad de prioridad 2 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	25	La operación se desarrollará en la población de Trelles (municipio de Coaña) ubicada en la parroquia de Trelles de ruralidad ALTA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	La solicitante es una mujer, desempleada desde agosto de 2020 y residente en la comarca desde octubre de 2009. Todos estos datos se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				90	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	30
	Puntuación criterio 2	25
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	124
	Número de registro de entrada	ENT20251078433 19/09/2025 12:40



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 02

Solicitante: NAKAMURA DE MOURA, DENISE

Titulo del proyecto: RE-SIGNIFQ

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34227

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	25	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE empresarial 432."INDUSTRIA DE LA LANA Y SUS MEZCLAS", que pertenece a la agrupación 43 "INDUSTRIA TEXTIL", una actividad de prioridad 3 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	30	La operación se desarrollará en la población de Fuentes Cabadas (municipio de Boal) ubicada en la parroquia de Castrillón de ruralidad ABSOLUTA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	La solicitante es una mujer, de 38 años de edad en el momento de solicitar la ayuda, que no figura, ni ha figurado de alta laboral, en ningún régimen del Sistema de la Seguridad Social (desempleada de larga duración), que acredita residir en la comarca desde septiembre de 2024. Todos estos datos se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de los características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				90	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	25
	Puntuación criterio 2	30
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	10
	Número de registro de entrada	ENT20251075158 18/09/2025 14:12



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: **TIQUE RURAL** Nº orden: **03**

Solicitante: **MONER LASHERAS, ALODIA BALDESCA**

Titulo del proyecto: **EDUCACION Y CONSULTORIA PARA EL EMPODERAMIENTO JUVENIL Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL MEDIO RURAL**

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: **AYUD/2025/34607**

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)	MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE empresarial 933.9 "OTRAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA TALES COMO IDIOMAS, CORTE Y CONFECCIÓN, MECANOGRAFÍA, TAQUIGRAFÍA, PREPARACIÓN DE EXÁMENES Y OPOSICIONES Y SIMILARES N.C.O.P." que pertenece al grupo 933 "OTRAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA" una actividad de prioridad 3 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	La operación se desarrollará en la población de Romeye (municipio de El Franco) ubicada en la parroquia de A Braña de ruralidad ABSOLUTA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25		
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20		
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15		
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0		
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	La solicitante es una mujer de 38 años de edad. Son los únicos datos valorables que se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30		
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30		
	Operación a realizar por una MUJER	25		
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20		
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20		
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15		
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10		
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10		
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0		
PUNTUACIÓN TOTAL:				90

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	25
	Puntuación criterio 2	30
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	19
	Número de registro de entrada	ENT20251089708 23/09/2025 16:11



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: **TIQUE RURAL** Nº orden: **04**

Solicitante: **MARTÍNEZ VALLE, EDUARDO**

Titulo del proyecto: **BTY SERVICIOS (TIQUE RURAL)**

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: **AYUD/2025/34328**

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	25	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE empresarial 911 "SERVICIOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS", una actividad de prioridad estratégica 3 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	25	La operación se desarrollará en la población de Ceregedo (municipio de Coaña) ubicado en la parroquia de Coaña, de ruralidad ALTA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	30	La solicitante es un hombre de 27 años de edad, desempleado desde agosto de 2024 y que acredita residir en la comarca desde agosto de 1998. Todos estos datos se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas. La solicitante indica en el plan empresarial que tiene la condición de parado de larga duración. No obstante, en la vida laboral consta como fecha de la última baja el 28.08.2024, no habiendo transcurrido 12 meses desde dicha fecha hasta la de comunicación de no inicio (02/07/2025) ni hasta la de alta como autónomo (07/07/2025)
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				80	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	25
	Puntuación criterio 2	25
	Puntuación criterio 3	30
	Número habitantes localidad de ubicación	28
	Número de registro de entrada	ENT20251084464 23/09/2025 04:30



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 05

Solicitante: BARRIOS FERNANDES, DIEGO

NIF:

Título del proyecto: INICIO DE ACTIVIDAD AUTÓNOMA PARA SERVICIOS AGRARIOS Y DE JAR

º EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/32684

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	25	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe IAE 911 "SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADEROS" que se corresponde con una actividad de prioridad estratégica 3 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	20	La operación se desarrollará en Lg. de Villarmayor (Grandas de Salime) ubicado en la parroquia de Grandas de Salime, de ruralidad MEDIA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	Operación realizada por persona joven (37 años a fecha de solicitud), desempleada desde diciembre de 2023 y residente en la comarca desde marzo de 2021. Todos estos datos se acreditan en el expediente. Se limita la suma de la puntuación al máximo de este criterio (35 puntos).
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				80	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	25
	Puntuación criterio 2	20
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	5
	Número de registro de entrada	ENT20250974502 22/08/2025 14:29



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 06

Solicitante: ARIAS BARRIENTOS, SILVIA

Titulo del proyecto: SILVIA ARIAS PSICOLOGA

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34577

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	25	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE empresarial 942.9 "OTROS SERVICIOS SANITARIOS" que pertenece al grupo 942 "OTROS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, BALNEARIOS Y BAÑOS DE AGUA DULCE Y DE MAR" una actividad de prioridad 3 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	20	La operación se desarrollará en la población de Porcía (municipio de El Franco) ubicada en la parroquia de Valdepares de ruralidad MEDIA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	La solicitante es una mujer acredita residir en la Comarca desde 04/08/2003. Son los únicos datos valorables que se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de los características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				80	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	25
	Puntuación criterio 2	20
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	24
	Número de registro de entrada	ENT20251091443 23/09/2025 22:44



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 07

Solicitante: MENÉNDEZ PÉREZURA, LAURA

Titulo del proyecto: AUTOEMPLEO: PUESTA EN MARCHA DE EMPRESA DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y LIMPIEZA EN EL FRANCO

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34335

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	20	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE profesionales 811 "PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIOS DE LIMPIEZA", incluido en la agrupación 81 "LIMPIEZA", una actividad de prioridad estratégica 4 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	20	La operación se desarrollará en la población de La Ronda (municipio de El Franco) ubicada en la parroquia de Valdeparees, de ruralidad MEDIA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	La solicitante es una mujer, desempleada desde abril de 2024, que acredita residir en la comarca desde mayo de 1996. Todos estos datos se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de los características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				75	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	20
	Puntuación criterio 2	20
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	39
	Número de registro de entrada	ENT20251084426 23/09/2025 01:24



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 08

Solicitante: LASTRA ACEVEDO, BEATRIZ INMACULADA

Titulo del proyecto: AUTOEMPLEO: AGROINGENIERÍA LASTRA

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34065

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)	MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE de profesionales 022 "INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS E INGENIEROS FORESTALES" una actividad que pertenece a la División 0. "PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA" de prioridad estratégica 5 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15		
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	La operación se desarrollará en la población de San Juan de Prendón (municipio de El Franco) ubicado en la parroquia de San Juan de Prendón, de ruralidad ALTA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25		
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20		
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15		
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0		
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	La solicitante es una mujer, con más de 12 meses en desempleo en el momento de la solicitud (desde agosto 2024), que acredita residir en la comarca desde agosto de 2018. Estos datos se acreditan en el expediente de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30		
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30		
	Operación a realizar por una MUJER	25		
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20		
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20		
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15		
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10		
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10		
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0		
PUNTUACIÓN TOTAL:			75	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	15
	Puntuación criterio 2	25
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	82
	Número de registro de entrada	ENT20251058654 15/09/2025 16:47



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 09

Solicitante: GARCÍA BOUSOÑO, RAFAEL

Titulo del proyecto: TIQUE RURAL MINYMAS BOAL

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34580

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	25	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE empresarial 647.3."COMERCIO AL POR MENOR DE CUALQUIER CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE BEBIDAS EN RÉGIMEN DE AUTOSERVICIO O MIXTO EN SUPERSERVICIOS..." que pertenece al grupo 647 "COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS EN GENERAL" , una actividad de prioridad 3 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	25	La operación se desarrollará en la población de Boal (municipio de Boal) ubicada en la parroquia de Boal, de ruralidad ALTA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	20	La solicitante acredita residir en la comarca desde enero de 2025 (más de 6 meses en el momento de solicitar la ayuda) que va a desarrollar su actividad en un establecimiento afecto a la misma. Son los únicos datos valorables que se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de los características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				70	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	25
	Puntuación criterio 2	25
	Puntuación criterio 3	20
	Número habitantes localidad de ubicación	432
	Número de registro de entrada	ENT20251091402 23/09/2025 22:33



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 10

Solicitante: PERDIGÓN CASTREJÓN, LUCÍA

Titulo del proyecto: ESSENTIA: SALÓN DE ESTÉTICA (MANICURA Y PEDICURA)

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34339

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	20	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE empresarial 972.2 "SALONES E INSTITUTOS DE BELLEZA Y GABINETES DE ESTÉTICA", incluido en el grupo 972 "PELUQUERÍAS Y SALONES DE BELLEZA", una actividad de prioridad estratégica 4 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	15	La operación se desarrollará en la población de La Caridad (municipio de El Franco) ubicada en la parroquia de La Caridad, de ruralidad BAJA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	La solicitante es una mujer de 19 años de edad, que acredita residir en la comarca desde noviembre de 2023 y que desarrollará su actividad en un establecimiento afecto a la misma. Todos estos datos se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de los características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				70	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	20
	Puntuación criterio 2	15
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	1425
	Número de registro de entrada	ENT20251084251 22/09/2025 22:37



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 11

Solicitante: CASTELAO DIAZ, SOFIA

Titulo del proyecto: ANDOLIA VIAJES

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34060

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	15	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe IAE empresarial 755 "AGENCIAS DE VIAJES", una actividad de prioridad estratégica 5 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	20	La operación se desarrollará en la población de Valdepares (municipio de El Franco) ubicada en la parroquia de Valdepares, de ruralidad MEDIA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	La solicitante es una mujer, menor de 41 años, que acredita residir en la comarca desde el 19 de febrero de 2025. Realizará su actividad en un establecimiento afecto a la misma (Centro de Empresas de Novales, Valdepares). Todos estos datos se acreditan en el expediente.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				70	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	15
	Puntuación criterio 2	20
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	271
	Número de registro de entrada	ENT20251107670 29/09/2025 07:15



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 12

Solicitante: MÉNDEZ MURIAS, JULIA

Titulo del proyecto: APERTURA DE ACADEMIA DE APOYO EDUCATIVO "BASES"

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/32686

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	25	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe IAE empresarial 933.9 "OTRAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA" incluido el el grupo "OTRAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA" que se corresponde con una actividad de prioridad estratégica 3 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	0	La operación se desarrollará en la población de Navia, ubicada en la parroquia del mismo nombre (municipio de Navia), de ruralidad NULA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	Operación realizada por persona mujer, joven (37 años a fecha de solicitud) y con arraigo en la comarca desde mayo de 1996. Todos estos datos se acreditan en el expediente.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				60	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	25
	Puntuación criterio 2	0
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	3.777
	Número de registro de entrada	ENT20250974420 22/08/2025 14:15



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 13

Solicitante: ANTÓN GARCÍA, NATALIA

Título del proyecto: AUTOEMPLEO PARA PRESTACIÓN SERVICIOS DE QUIROMASAJE Y ESTÉTICA A DOMICILIO

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34182

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	25	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE profesionales 841 "QUIROMASAJISTA. NATURÓPATA, OTROS PROFESIONALES PARASANITARIOS", que pertenece a la agrupación 84 "PARASANITARIOS" una actividad de prioridad 3 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	0	La operación se desarrollará en la población de Navia (municipio de Navia) ubicado en la parroquia de Navia, de ruralidad NULA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	La solicitante es una mujer desempleada desde julio de 2009 que acredita residir en la Comarca de el año 2006. Todos estos datos se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de los características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				60	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	25
	Puntuación criterio 2	0
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	3777
	Número de registro de entrada	ENT20251073526 18/09/2025 11:14



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 14

Solicitante: AROCA RUFAS, MARIA

Titulo del proyecto: ACOMPAÑAMIENTO BIOEMOCIONAL

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34601

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	0	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE profesional 777 "ESPECIALISTAS EN ASUNTOS DE PERSONAL Y ORIENTACIÓN Y ANÁLISIS PROFESIONAL" que es una actividad no prioritaria según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	25	La operación se desarrollará en la población de Villar de Serandinas (municipio de Boal) ubicada en la parroquia de Serandinas de ruralidad ALTA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	La solicitante es una mujer de 39 años que acredita residir en la Comarca desde diciembre de 2023. Estos datos se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas. Se limita la puntuación a 35 puntos, máxima para este criterio.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de los características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				60	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	0
	Puntuación criterio 2	25
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	2
	Número de registro de entrada	ENT20251090020 23/09/2025 16:57



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 15

Solicitante: GONZÁLEZ SIÑERIZ, NOELIA

Titulo del proyecto: LIBRERIA - JUGUETERIA "VIEJO PANCHO" - AUTOEMPLEO

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/33218

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	20	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe IAE empresarial 659.4 "COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO Y ART. DE DIBUJO Y BELLAS ARTES" incluido en la agrupación 65 "COMERCIO AL POR MENOR DE PROD. INDUST ." ,una actividad de prioridad estratégica 4 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	0	La operación se desarrollará en la población de Navia (municipio de Navia) ubicado en la parroquia de del mismo nombre, de ruralidad NULA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	La solicitante es una mujer, residente en la comarca desde agosto de 2022 y que dispondrá de un local afecto a la actividad. Todos estos datos se acreditan en el expediente en la forma prevista en la convocatoria de ayudas. Se limita la suma de la puntuación al máximo de este criterio (35 puntos).
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				55	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	20
	Puntuación criterio 2	0
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	3.777
	Número de registro de entrada	ENT20251005668 01/09/2025 13:46



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: TIQUE RURAL Nº orden: 16

Solicitante: SUÁREZ GARCÍA, VERÓNICA

Titulo del proyecto: REAPERTURA DE SALÓN DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34508

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	35	35	20	La solicitante desarrollará su actividad principal en el epígrafe de IAE empresarial 972.2 "SALONES E INSTITUTOS DE BELLEZA Y GABINETES DE ESTÉTICA", incluido en el grupo 972 "PELUQUERÍAS Y SALONES DE BELLEZA", una actividad de prioridad estratégica 4 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas).
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	30			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	25			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	30	30	0	La operación se desarrollará en la población de Navia (municipio de Navia) ubicada en la parroquia de Navia, de ruralidad NULA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcía (Anexo II de la convocatoria de ayudas).
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	25			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	20			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL Y ARRAIGO DE LA SOLICITANTE (criterio acumulativo)	Operación a realizar por una persona que se incorpore como autónomo en una nueva EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL	30	35	35	La solicitante es una mujer que acredita residir en la comarca desde mayo de 1996, que desarrollará su actividad en un establecimiento afecto a la misma y que supone el acceso a la titularidad de un negocio que ha cesado su actividad en los doce meses anteriores y con cuyo último titular (según declaración en el plan empresarial) no tiene ninguna relación de parentesco. Todos estos datos se acreditan en el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas. Se limita la puntuación al máximo de este criterio, 35 puntos.
	Operación a realizar por una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE o con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una persona con DISCAPACIDAD	30			
	Operación a realizar por una MUJER	25			
	Operación a realizar por una persona JOVEN	20			
	Operación a realizar por una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	20			
	Operación que contribuye al RELEVO GENERACIONAL	15			
	Operación que supone el desarrollo de una actividad en un ESTABLECIMIENTO afecto a la misma	10			
	Operación a realizar por una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				55	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	20
	Puntuación criterio 2	0
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	3777
	Número de registro de entrada	ENT20251083838 22/09/2025 19:32



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

RESUMEN DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA Y APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DESEMPEATE
TIQUE RURAL

N EXPEDIENTE	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN					CRITERIOS DE DESEMPEATE									
	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	TOTAL	Posición	1 ^{er} criterio		2 ^º criterio		3 ^{er} criterio		4 ^º criterio		5 ^º criterio	
						Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición
AYUD/2025/34305	30	25	35	90	Empate	30	1 ^º	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUD/2025/34227	25	30	35	90		25	Empate	30	Empate	35	Empate	10	2 ^º	-	-
AYUD/2025/34607	25	30	35	90		25	Empate	30	Empate	35	Empate	19	3 ^º	-	-
AYUD/2025/34328	25	25	30	80	Empate	25	Empate	25	4 ^º	-	-	-	-	-	-
AYUD/2025/32684	25	20	35	80		25	Empate	20	Empate	35	Empate	5	5 ^º	-	-
AYUD/2025/34577	25	20	35	80		25	Empate	20	Empate	35	Empate	24	6 ^º	-	-
AYUD/2025/34335	20	20	35	75	Empate	20	7 ^º	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUD/2025/34065	15	25	35	75		15	8 ^º	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUD/2025/34580	25	25	20	70	Empate	20	9 ^º	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUD/2025/34339	20	15	35	70		20	10 ^º	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUD/2025/34060	15	20	35	70		15	11 ^º	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUD/2025/32686	25	0	35	60	Empate	25	Empate	0	Empate	35	Empate	3.777	Empate	22/08/2025 14:15	12 ^º
AYUD/2025/34182	25	0	35	60		25	Empate	0	Empate	35	Empate	3.777	Empate	18/09/2025 11:14	13 ^º
AYUD/2025/34601	0	25	35	60		0	14 ^º	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUD/2025/33218	20	0	35	55	Empate	20	Empate	0	Empate	35	Empate	3.777	Empate	01/09/2025 13:46	15 ^º
AYUD/2025/34508	20	0	35	55		20	Empate	0	Empate	35	Empate	3.777	Empate	22/09/2025 19:32	16 ^º

Criterio 1 de valoración: Prioridad estratégica

Criterio 2 de valoración: Ubicación de la operación

Criterio 3 de valoración: Perfil y arraigo de la solicitante

1^{er} Criterio de desempate: Mayor puntuación criterio 1 Prioridad estratégica

2^º Criterio de desempate: Mayor puntuación criterio 2 Ubicación de la operación

3^{er} Criterio de desempate: Mayor puntuación criterio 3 Perfil y arraigo de la solicitante

4^º Criterio de desempate: Ubicación en localidad de menor número de habitantes

5^º Criterio de desempate: Orden de registro de entrada en el registro del Principado de Asturias



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DES SOLICITUDES DE AYUDA
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS A LA LÍNEA LEADER TIQUE ASALARIADO.

LINEA: TIQUE ASALARIADO Nº orden: 01

Solicitante: GARCÍA BOUSOÑO, RAFAEL

Título del proyecto: TIQUE ASALARIADO MINYMAS BOAL

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: AYUD/2025/34598

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1	25	5	15	La solicitante desarrolla su actividad en varios epígrafes IAE de actividades empresariales del grupo 647 "COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS EN GENERAL", de prioridad 3 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2	20			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3	15			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4	10			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5	5			
	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA	20	20	15	La operación se desarrollará en la población de Boal (municipio de Boal) ubicada en la parroquia de Boal, de ruralidad ALTA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
	Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA	15			
	Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA	10			
	Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA	5			
	Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	0			
PERFIL DE LA CONTRATACIÓN (criterio acumulativo)	Operación que supone la contratación de una persona JOVEN	30	30	30	La solicitante indica que se contratará a una mujer, menor de 41 años con arraigo en la comarca. Se limita la puntuación a 30 puntos, máximo de este criterio
	Operación que supone la contratación de una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN	30			
	Operación que supone la contratación de una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE	25			
	Operación que supone la contratación de una persona con DISCAPACIDAD	25			
	Operación que supone la contratación de una MUJER	20			
	Operación que supone la contratación de una persona con ARRAIGO en la comarca	10			
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0			



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DES SOLICITUDES DE AYUDA
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA EMPLEADORA (criterio acumulativo)	Operación en la que el empleador es un/a EMPRESARIO/A INDIVIDUAL	15	15	15	La persona empleadora es un empresario individual y tiene la condición de microempresa. Se limita la puntuación a 15 puntos, máximo de este criterio.
	Operación en la que el empleador es una empresa de ECONOMÍA SOCIAL o una EMPRESA DE INSERCIÓN.	12			
	Operación en la que el empleador es una empresa con representación igual o superior al 50% de MUJERES, de JÓVENES, de personas con DISCAPACIDAD o de personas DESEMPLEADAS	10			
	Operación en la que el empleador es una empresa con antigüedad superior a UN AÑO	8			
	Operación en la que el empleador es una MICROEMPRESA	5			
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0			
CATEGORÍA PROFESIONAL DE LA CONTRATACIÓN (criterio excluyente)	Operación que supone la contratación de una persona en los grupos de cotización 1 a 3, ambos inclusive	10	10	5	La solicitante señala que la contratación se realizará en el grupo de cotización 08
	Operación que supone la contratación de una persona en los grupos de cotización 4 a 8, ambos inclusive	5			
	Operación que supone la contratación de una persona en los grupos de cotización 9 a 11, ambos inclusive	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:			80		

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	15
	Puntuación criterio 2	15
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	432
	Número de registro de entrada	ENT20251091402 23/09/2025 22:33



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DES SOLICITUDES DE AYUDA CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

LINEA: **TIQUE ASALARIADO** Nº orden: **02**

Solicitante: **GONZÁLEZ SIÑERIZ, NOELIA**

Titulo del proyecto: **LIBRERÍA-JUGUETERÍA "VIEJO PANCHO"- CONTRATACIÓN**

NIF:

Nº EXPEDIENTE SITE: **AYUD/2025/33838**

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)	MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
PRIORIDAD ESTRATÉGICA (criterio excluyente)	Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 1 Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 2 Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 3 Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 4 Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas de PRIORIDAD 5 Operación incluida en alguna de las actividades estratégicas NO PRIORITARIAS	25 20 15 10 5 0	25 10	La solicitante desarrolla su actividad principal en el epígrafe IAE 659.4 "COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO Y ARTÍCULOS DE DIBUJO Y BELLAS ARTES" incluido en la agrupación 65 "COMERCIO AL POR MENOR DE PROD. INDUST.", una actividad de prioridad estratégica 4 según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)	Operación ubicada en zona de ruralidad ABSOLUTA Operación ubicada en zona de ruralidad ALTA Operación ubicada en zona de ruralidad MEDIA Operación ubicada en zona de ruralidad BAJA Operación ubicada en zona de ruralidad NULA	20 15 10 5 0	20 0	La operación se desarrollará en la población de Navia (municipio de Navia) ubicado en la parroquia de del mismo nombre, de ruralidad NULA según los criterios de valoración de operaciones en el Navia-Porcia (Anexo II de la convocatoria de ayudas)
PERFIL DE LA CONTRATACIÓN (criterio acumulativo)	Operación que supone la contratación de una persona JOVEN Operación que supone la contratación de una persona DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN Operación que supone la contratación de una persona con INCAPACIDAD PERMANENTE Operación que supone la contratación de una persona con DISCAPACIDAD Operación que supone la contratación de una MUJER Operación que supone la contratación de una persona con ARRAIGO en la comarca Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	30 30 25 25 20 10 0	30 30	La solicitante indica que se contratará a una persona con discapacidad y arraigo en la comarca. Se limita la puntuación a 30 puntos, máximo de este criterio



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DES SOLICITUDES DE AYUDA
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

CRITERIO	BAREMO (definición y puntuación)		MAXIMA PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN
CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA EMPLEADORA (criterio acumulativo)	Operación en la que el empleador es un/a EMPRESARIO/A INDIVIDUAL	15	15	15	La empleadora es una empresaria individual, mujer, y tiene la condición de microempresa. Se limita la puntuación a 15 puntos, máximo de este criterio.
	Operación en la que el empleador es una empresa de ECONOMÍA SOCIAL o una EMPRESA DE INSERCIÓN.	12			
	Operación en la que el empleador es una empresa con representación igual o superior al 50% de MUJERES, de JÓVENES, de personas con DISCAPACIDAD o de personas DESEMPLEADAS	10			
	Operación en la que el empleador es una empresa con antigüedad superior a UN AÑO	8			
	Operación en la que el empleador es una MICROEMPRESA	5			
	Operación que no reúne ninguna de las características anteriores	0			
CATEGORÍA PROFESIONAL DE LA CONTRATACIÓN (criterio excluyente)	Operación que supone la contratación de una persona en los grupos de cotización 1 a 3, ambos inclusive	10	10	5	La solicitante señala que la contratación se realizará en el GRUPO IV - AYUDANTES NO TITULADOS
	Operación que supone la contratación de una persona en los grupos de cotización 4 a 8, ambos inclusive	5			
	Operación que supone la contratación de una persona en los grupos de cotización 9 a 11, ambos inclusive	0			
PUNTUACIÓN TOTAL:				60	

INFORMACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE	Puntuación criterio 1	10
	Puntuación criterio 2	0
	Puntuación criterio 3	35
	Número habitantes localidad de ubicación	3.777
	Número de registro de entrada	ENT20251025974 09/09/2025 24:00



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO II AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – VALORACIÓN DES SOLICITUDES DE AYUDA
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

RESUMEN DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA Y APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DESEMPEATE
TIQUE ASALARIADO

N EXPEDIENTE	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN						CRITERIOS DE DESEMPEATE												
	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	TOTAL	Posición	1 ^{er} criterio		2 ^º criterio		2 ^{er} criterio		4 ^º Criterio		6 ^º Criterio		7 ^º Criterio	
								Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición
AYUD/2025/34598	15	15	30	15	5	80	1º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUD/2025/33838	10	0	30	15	5	60	2º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Criterio 1 de valoración: Prioridad estratégica

Criterio 2 de valoración: Ubicación de la operación

Criterio 3 de valoración: Perfil y arraigo de la solicitante

Criterio 4 de valoración: Características de la empresa empleadora

Criterio 5 de valoración: Categoría profesional de la contratación

1^{er} Criterio de desempate: Mayor puntuación criterio 1 Prioridad estratégica

2^º Criterio de desempate: Mayor puntuación criterio 2 Ubicación de la operación

3^{er} Criterio de desempate: Mayor puntuación criterio 3 Perfil de la contratación

4^º Criterio de desempate: Mayor puntuación criterio 4 Características de la empresa empleadora

5^º Criterio de desempate: Mayor puntuación criterio 5 Categoría profesional de la contratación

6^º Criterio de desempate: Ubicación en localidad de menor número de habitantes

7^º Criterio de desempate: Orden de registro de entrada en el registro del Principado de Asturias



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

**ANEXO III AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO**

ANEXO III: SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE

Partida presupuestaria 1903.711B.773055 "Ayudas operaciones LEADER para empresas"

LINEA LEADER TIQUE RURAL

(Lista ordenada de mayor a menor puntuación)

Orden de prioridad	Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	Puntuación	Subvención propuesta (€)		
						Total	Anualidad 2025	Anualidad 2027
1	AYUD/2025/34305	FERNÁNDEZ -JARDÓN LOSADA, PATRICIA	TALLER DE COSTURA CREATIVA		90	45.000,00	31.500,00	13.500,00
2	AYUD/2025/34227	NAKAMURA DE MOURA, DENISE	RE-SIGNIFQ		90	45.000,00	31.500,00	13.500,00
3	AYUD/2025/34607	MONER LASHERAS, ALODIA BALDESCA	EDUCACION Y CONSULTORIA PARA EL EMPODERAMIENTO JUVENIL Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL MEDIO RURAL		90	45.000,00	31.500,00	13.500,00
4	AYUD/2025/34328	MARTÍNEZ VALLE, EDUARDO	BTY SERVICIOS (TIQUE RURAL)		80	40.000,00	28.000,00	12.000,00
5	AYUD/2025/32684	BARRIOS FERNANDES, DIEGO	INICIO DE ACTIVIDAD AUTÓNOMA PARA SERVICIOS AGRARIOS Y DE JARDINERIA		80	40.000,00	28.000,00	12.000,00
6	AYUD/2025/34577	ARIAS BARRIENTOS, SILVIA	SILVIA ARIAS PSICÓLOGA		80	40.000,00	28.000,00	12.000,00
7	AYUD/2025/34335	MENÉNDEZ PÉREZ, LAURA	AUTOEMPLEO: PUESTA EN MARCHA DE EMPRESA DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y LIMPIEZA EN EL FRANCO		75	40.000,00	28.000,00	12.000,00
8	AYUD/2025/34065	LASTRA ACEVEDO, BEATRIZ INMACULADA	AUTOEMPLEO: AGROINGENIERÍA LASTRA		75	40.000,00	28.000,00	12.000,00
9	AYUD/2025/34580	GARCÍA BOUSOÑO, RAFAEL	TIQUE RURAL MINYMAS BOAL		70	35.000,00	24.500,00	10.500,00
10	AYUD/2025/34339	PERDIGÓN CASTREJÓN, LUCÍA	ESSENTIA: SALÓN DE ESTÉTICA (MANICURA Y PEDICURA)		70	6.500,00 (1)	4.550,00	1.950,00
						TOTAL	376.500,00	263.550,00
								112.950,00

(1) Ayuda con propuesta parcial de resolución favorable, por falta de crédito suficiente



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

**ANEXO III AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO**

LINEA LEADER TIQUE ASALARIADO

(Lista ordenada de mayor a menor puntuación)

Orden de prioridad	Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	Puntuación	Subvención propuesta (€)		
						Total	Anualidad 2025	Anualidad 2027
1	AYUD/2025/34598	GARCÍA BOUSOÑO, RAFAEL	TIQUE ASALARIADO MINYMAS BOAL		80	15.000,00	10.500,00	4.500,00
2	AYUD/2025/33838	GONZÁLEZ SIÑERIZ, NOELIA	LIBRERIA - JUGUETERIA "VIEJO PANCHO" - CONTRATACIÓN		60	10.000,00	7.000,00	3.000,00
TOTAL						25.000,00	17.500,00	7.500,00



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

**ANEXO IV AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
DESFAVORABLE POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO**

**ANEXO IV: SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DESFAVORABLE
POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA DE SOLICITUDES**

Partida presupuestaria 1903.711B.773055 "Ayudas operaciones LEADER para empresas"

LINEA LEADER TIQUE RURAL

(Lista ordenada de mayor a menor puntuación)

Orden de prioridad	Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	Puntuación	Subvención propuesta (€)		
						Total	Anualidad 2025	Anualidad 2027
1	AYUD/2025/34339	PERDIGÓN CASTREJÓN, LUCÍA	ESSENTIA: SALÓN DE ESTÉTICA (MANICURA Y PEDICURA)		70	28.500,00 (1)	19.950,00	8.550,00
2	AYUD/2025/34060	CASTELAO DIAZ, SOFIA	ANDOLIA VIAJES		70	35.000,00	24.500,00	10.500,00
3	AYUD/2025/32686	MÉNDEZ MURIAS, JULIA	APERTURA ACADEMIA APOYO EDUCATIVO "BASES"		60	30.000,00	21.000,00	9.000,00
4	AYUD/2025/34182	ANTÓN GARCÍA, NATALIA	AUTOEMPLEO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE QUIROMASAJE Y ESTÉTICA A DOMICILIO		60	30.000,00	21.000,00	9.000,00
5	AYUD/2025/34601	AROCA RUFAS, MARIA	ACOMPAÑAMIENTO BIOEMOCIONAL		60	30.000,00	21.000,00	9.000,00
6	AYUD/2025/33218	GONZÁLEZ SIÑERIZ, NOELIA	LIBRERIA - JUGUETERIA "VIEJO PANCHO" - AUTOEMPLEO		55	30.000,00	21.000,00	9.000,00
7	AYUD/2025/34508	SUÁREZ GARCÍA, VERÓNICA	REAPERTURA DE SALÓN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA		55	30.000,00	21.000,00	9.000,00
						TOTAL	213.500,00	149.450,00
								64.050,00

(1) Ayuda con propuesta parcial de resolución favorable

LINEA LEADER TIQUE ASALARIADO

(Lista ordenada de mayor a menor puntuación)

NO HAY SOLICITUDES CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DESFAVORABLE POR FALTA DE CRÉDITO



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

**ANEXO V AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – SOLICITUDES DE AYUDA CON PROUESTA DE RESOLUCIÓN DESFAVORABLE
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO**

ANEXO V: SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DESFAVORABLE

LINEA LEADER TIQUE RURAL

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	MOTIVO
AYUD/2025/34058	GARCÍA FERNÁNDEZ, NOELIA	ATOTANDO PUEBLOS		La solicitante ha estado dada de alta de autónoma en la/s misma/s actividad/es para las que solicita ayuda en los 3 años anteriores a la solicitud,
AYUD/2025/34134	CORDERO GARCÍA, RUBEN	TIQUE RURAL		La valoración de la solicitud no supera los 40 puntos
AYUD/2025/34270	VERNIZZI BOSCARO, SAMANTHA	EQUILIBRIO INTEGRAL:ASESORAMIENTO DIETÉTICO Y NUTRICIONAL		El Plan Empresarial no tiene los contenidos establecidos en las bases reguladoras (ubicación de la actividad). El Plan Empresarial no demuestra la viabilidad técnica y económica de la actividad.
AYUD/2025/34514	IGLESIAS GONZALEZ, VALERIA	TERAPIA KINESIOLOGIA - CURSOS DE FORMACION DE KINESIOLOGIA - RETIROS DE YOGA		El Plan Empresarial no demuestra la viabilidad técnica y económica de la actividad.
AYUD/2025/34561	GIL MÁRQUEZ, JANSE ADRIAN	YE PÁDEL ACADEMY		El Plan Empresarial no demuestra la viabilidad técnica y económica de la actividad.
AYUD/2025/34572	QUINTANA MENDEZ, AUREA MARIA	RESTAURANTE ORIGEN		El Plan Empresarial no demuestra la viabilidad técnica y económica de la actividad.

LEADER TIQUE ASALARIADO

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	MOTIVO
AYUD/2025/34505	REVILLA MARTINEZ, PEDRO DAVID	SEA TAPIA (TIQUE ASALARIADO)		La solicitud no cumple con la finalidad de las ayudas, al tratarse de un contrato no continuo (época estival)



PLAN ESTRÁTÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

**ANEXO VI AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – SOLICITUDES DE AYUDA EXCLUIDAS
CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO**

ANEXO VI: SOLICITUDES DE AYUDA EXCLUIDAS

LINEA LEADER TIQUE RURAL

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	MOTIVO
AYUD/2025/32956	SÁNCHEZ PEDREÑO, M ^a ÁNGELES	ESENCIAS DE VIDA		No haber presentado en plazo la documentación e información necesaria para la tramitación del expediente y no haber comparecido en el plazo de subsanación de defectos que se le ha señalado
AYUD/2025/33949	GONZÁLEZ PÉREZ, MÓNICA	PETIT POODLE PALACE		No haber presentado en plazo la documentación e información necesaria para la tramitación del expediente y no haber comparecido en el plazo de subsanación de defectos que se le ha señalado
AYUD/2025/34032	MÉNDEZ LÓPEZ, VANESA	NUTRIRURAL: CONSULTA DE NUTRICIÓN RURAL		No haber presentado en plazo la documentación e información necesaria para la tramitación del expediente y no haber comparecido en el plazo de subsanación de defectos que se le ha señalado

LINEA LEADER TIQUE ASALARIADO

NO HAY SOLICITUDES DE AYUDA EXCLUIDAS



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA P.A.C. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER

ANEXO VII AL ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN – SOLICITUDES DE AYUDA DECLARADAS DESISTIDAS CONVOCATORIA 2025 – TIQUE RURAL / TIQUE ASALARIADO

ANEXO VII: SOLICITUDES DE AYUDA DECLARADAS DESISTIDAS

LINEA LEADER TIQUE RURAL

NO HAY SOLICITUDES DE AYUDA DECLARADAS DESISTIDAS

LINEA LEADER TIQUE ASALARIADO

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	MOTIVO
AYUD/2025/34691	CARMELO Y FAUSTO S.L.	CONTRATACION ASALARIADO A JORNADA COMPLETA Y POR TIEMPO INDEFINIDO		Renuncia expresa a la solicitud de ayuda